

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.472

Jueves 11 de Junio de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2821332

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

#### ASIGNACION ABOGADO

(Resolución)

Núm. 2.287.- Santiago, 29 de mayo de 2026.

Vistos:

El Art. 2°, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8° letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5° letra g) y m) de este mismo DFL; los Art. 61° letras e) y f), 79° y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11 de 2017 y la resolución afecta N° 1 de 2019, ambas de este Servicio, y la resolución N° 931-TG del 2021, dicto la siguiente.

Resolución:

Asígnese, a contar de la fecha que se indica, la siguiente abogada, para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Ángela Aurora Bravo Gaete  
RUT : 13.786.106-2  
Ubicación : Séptima Región - Provincial de Linares - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 2  
Calidad Jurídica : Contrata  
Estamento : Profesional  
Cargo : Profesional  
Grado : 12 E.U.  
Función : Abogado.  
Fecha Inicio : 01/05/2026.  
Jurisdicción : Todas las comunas del territorio nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los/as Abogados/as del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Provincial de Linares.

Anótese, comuníquese y publíquese.- René Luis Alberto Navarro Ourcilleon, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.